

**TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATACIÓN DE CONSULTOR(A)
PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRADUCCIÓN DEL TEXTO DE UN
COMIC QUE CONTIENE 40 HISTORIAS CORTAS ESCRITAS EN ESPAÑOL AL
IDIOMA KAQCHIKEL**

Proyecto: “**Acercando la ciencia a todos: estrategias para la divulgación y
educación científica**”

ANTECEDENTES

La Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) es un organismo intergubernamental para la cooperación entre los países iberoamericanos en el campo de la educación, la ciencia, la tecnología y la cultura, en el contexto del desarrollo integral, la democracia y la integración regional. Su Secretaría General está en Madrid, España. Nuestro trabajo se articula a partir de cinco áreas principales que componen el quehacer de la organización y sus ejes estratégicos de actuación: educación, ciencia, cultura, lenguas y derechos humanos.

Nuestro trabajo se articula a partir de cinco áreas principales que componen el quehacer de la organización y sus ejes estratégicos de actuación: educación, ciencia, cultura, lenguas y derechos humanos. Concebimos estas áreas como elementos fundamentales para lograr un desarrollo pleno e inclusivo en la región iberoamericana y que, de manera permanente, precisan de un esfuerzo mancomunado con los gobiernos nacionales.

Una de las principales metas de la OEI consiste en fortalecer los sistemas de ciencia, tecnología e innovación, además de promover la educación y comunicación científica, y en fomentar las vocaciones científicas, sobre todo entre las niñas y adolescentes; esto, considerando que la cantidad de mujeres que trabajan como investigadoras es menor al 50% en la mayoría de los países de la región.

La Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología (SENACYT) que tiene como objetivo dar apoyo al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología en Guatemala para promover la ciencia y la tecnología como bases fundamentales del desarrollo nacional y contribuir en la identificación, formulación, evaluación y ejecución de

proyectos de investigación científica y desarrollo tecnológico que permitan mejorar las condiciones de vida y la satisfacción de necesidades de la sociedad guatemalteca.

En este contexto, la OEI, a través de su Oficina Nacional de Guatemala, en coordinación con la SENACYT, está implementando el proyecto “Acercando la ciencia a todos: estrategias para la divulgación y educación científica”, cuyo objetivo es, fortalecer las capacidades científicas, comunicativas y tecnológicas de diversos sectores de la sociedad guatemalteca, mediante iniciativas formativas, de diálogo, visibilización y popularización de la ciencia, que promuevan la inclusión, reduzcan brechas estructurales y fomenten una cultura científica accesible, diversa y participativa.

Para cumplir con las actividades propuestas en el proyecto, en el Resultado 2: Campaña “Voces de Mujeres que Transforman la Ciencia” solicita a la OEI la contratación de los servicios profesionales de un traductor o traductora que realice la traducción del idioma español al idioma maya Kaqchikel de la recopilación de 40 historias de científicas guatemaltecas ya editadas.

1. OBJETIVOS DE LA CONSULTORÍA

Objetivo General:

Traducir al idioma **kaqchikel** cuarenta historias de científicas guatemaltecas, garantizando la **calidad técnica, lingüística e inclusiva** del contenido, así como la incorporación de una **perspectiva de género**, con el propósito de facilitar su **publicación en formato ilustrado** y promover el acceso equitativo al conocimiento científico en idiomas originarios.

2. PRODUCTOS

- a. Un documento donde se encuentren traducidas a Kaqchikel las 40 historias de científicas que fueron entregadas en formato comic en español, dicho documento deberá entregarse en versión final, revisada y aprobada por la academia de lenguas mayas en formato Word y PDF. (SENACYT contribuirá

para que la Academia de Lenguas Mayas apoye con la revisión y este documento pueda ser aprobado de acuerdo con el asertividad de la traducción).

generado debe responder a un enfoque inclusivo y de género.

El producto

3. FORMA DE ENTREGA DEL PRODUCTO

- a. Las 40 historias serán entregadas en versión comic traducidas al kaqchikel en formato digital editable (Word) y PDF el cual será enviado a SENACYT por correo electrónico y compartido por un drive, al correo electrónico que se comunicará oportunamente.
- b. Las 40 historias con traducción en kaqchikel aprobada por la academia de lenguas mayas serán entregadas versión comic, en formato digital editable (Word) y PDF el cual será enviado a SENACYT por correo electrónico y compartido por un drive, al correo electrónico que se comunicará oportunamente.

4. ACTIVIDADES DEL CONSULTOR O DE LA CONSULTORA

- a. Participar en reunión de inducción de la consultoría y otras que se requieran.
- b. Elaborar cronograma para el desarrollo de la consultoría.
- c. Tener comunicación con editora e ilustradora, de ser necesario, reunirse con ellas para lograr una mejor forma de narración de las historias.
- d. Traducir los textos completos de las 40 historias.
- e. Garantizar adecuación terminológica y cultural en la traducción.
- f. Incorporar observaciones de SENACYT/OEI en las versiones preliminares.
- g. Elaborar un informe final de la consultoría en formato brindado.

5. METODOLOGIA DE LA CONSULTORIA

- a. Senacyt y OEI organizarán una o varias reuniones virtuales y/o presenciales, para presentar el contexto del proyecto, orientar acerca de los productos de la consultoría y discutir el cronograma de trabajo.

- b. Senacyt nombrará a la persona del área técnica, responsable de acompañar las actividades de la consultoría. El consultor/a podrá realizar las consultas y solicitar las reuniones que considere.
- c. La consultora aplicará criterios lingüísticos que aseguren precisión y pertinencia cultural.
- d. La consultor/a garantizará un enfoque inclusivo y no sexista en el idioma Kaqchikel.
- e. La consultor/a entregará avances para revisión y ajustes mediante retroalimentación vía correo electrónico adjuntando un documento que puede ser PDF o Word en el que se visualicen los avances de la traducción el 18 de diciembre y el 05 de enero 2026.
- f. El consultor/a presentara en documento editable (Word) y PDF con la versión final aprobada por la academia de lenguas mayas en kaqchikel para su revisión final e impresión.

DURACIÓN DEL SERVICIO

La prestación del servicio se realizará en el periodo comprendido del **10 diciembre de 2025 al 09 de enero de 2026**.

6. VALOR Y FORMA DE PAGO

La OEI, a solicitud de Senacyt, pagará al consultor(a) en concepto de honorarios por el trabajo realizado, la cantidad global de cinco mil quetzales exactos (Q. 5,000.00), más impuestos correspondientes al IVA en régimen de contribuyente general.

El monto total se hará efectivo al recibir el documento de las 40 historias en tipo comic en su versión final traducidas a Kaqchikel de la siguiente forma: se realizarán 2 pagos contra entrega de factura y aprobación de los productos por parte de la Senacyt. Dicha aprobación se informará a la OEI por medio de un oficio dirigido a la directora de la oficina en Guatemala.

El pago se realizará de la siguiente manera:

PAGO 1:

El 40% del pago se realizará cuando sean entregadas las 40 historias versión comic traducidas al kaqchikel en formato digital editable (Word) y PDF.

PAGO 2:

El 60% del pago se realizará cuando sean entregadas las 40 historias versión comic traducidas al kaqchikel en formato digital editable (Word) y PDF aprobado por la academia de lenguas mayas.

El pago se realizará en un plazo de 15 días hábiles una vez recibido el expediente de pago completo en las oficinas de OEI.

7. CLAÚSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS

Los tratamientos de datos de carácter personal deberán respetar en su integridad el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales. Le informamos que los datos personales a los que la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, Ciencia y Cultura (OEI) pueda tener acceso en la tramitación de este procedimiento serán tratados con la finalidad de verificar la capacidad de obrar de los candidatos y la acreditación de los criterios de adjudicación del personal adscrito a la ejecución del contrato. Por criterios de transparencia en la contratación, este tratamiento es necesario y usted consiente el mismo.

Los datos personales de los candidatos no adjudicatarios serán conservados por la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, Ciencia y Cultura (OEI) por motivos de auditorías sobre los procesos de contratación.

Los datos objeto del tratamiento no serán cedidos a terceros o a proveedores externos, salvo lo establecido por la legislación vigente. La base legítima del tratamiento en cuestión será la ejecución del contrato mercantil. La Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, Ciencia y Cultura (OEI) conservará los datos mientras tenga lugar la relación contractual entre las partes, conservándose bloqueados los datos posteriormente por el tiempo mínimo que exige la legislación vigente **para depurar posibles responsabilidades derivadas del tratamiento.**

Le anunciamos que puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición, portabilidad y limitación del tratamiento de sus datos

dirigiéndose a la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, Ciencia y Cultura (OEI) en C/ Bravo Murillo, 38. 28015 Madrid o a protección.datos@oei.int, acompañando copia de su DNI acreditando debidamente su identidad. En cualquier situación, Ud. tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD).

8. PERFIL DEL CONSULTOR/A

- Profesional con licenciatura en **Comunicación, Literatura, Lingüística, Periodismo o carreras afines.**
- Experiencia mínima de **3 años en edición, corrección de estilo y traducción a idiomas mayas (Kaqchikel)** de textos técnicos, educativos o científicos.
- Conocimiento y aplicación de lenguaje inclusivo y no sexista.

REQUISITOS PARA LA CONTRATACIÓN

- CV que respalte el perfil.
- Constancia de Registro Tributario Unificado -RTU- extendido por la SAT.
- Contar con facturas contables.
- Copia de títulos que respaldan formación
- Copia de DPI (ambos lados)

En el caso que el consultor (a) sea extranjero, la documentación requerida es:

- CV que respalte el perfil-
- Constancia de Registro Tributario.
- Contar con facturas contables y emitirlas en moneda dólar.
- Copia de títulos que respaldan formación.
- Copia de pasaporte.